

La “conditio sine qua non” para ser Masón es ser un hombre libre y de buenas costumbres. Es inherente a la condición de hombre libre el ser tolerante y no dogmático. Prelados que han cultivado estas virtudes y coincidieron con los ideales libertarios de la Masonería, han sido hermanos Masones, como el cura Hidalgo, paladín de la Independencia mexicana; el padre Calvo, fundador de la Masonería en Centroamérica; el Dr. Ramón Mendez, arzobispo de Venezuela; y en la Argentina, Julián Segundo Agüero, Aurelio Herrero, Pedro Pedriel, Santiago Figueredo, Cayetano y Gregorio Rodríguez, etc.